

Política de relaciones con los grupos de interés

1. Motivación	2
2. Estándares y referencias internacionales.....	2
3. Grupos de Interés de Solarig.....	3
4. Compromisos Generales.....	4
5. Principios básicos de relación con los grupos de interés	4
6. Principios de actuación en relación con los principales grupos de Interés	4
6.1 Equipo Humano	4
6.2 Accionistas	5
6.3 Clientes	5
6.4 Proveedores, suministradores, colaboradores. Cadena de Valor	6
6.5 Sociedad en su conjunto	6

1. Motivación

Solarig entiende como pilar clave en el desarrollo de su Modelo de Sostenibilidad integrar la relación con sus Grupos de Interés en su actividad empresarial.

Grupos de Interés para Solarig serán aquellos colectivos y entidades que, con sus decisiones y opiniones influyen en la empresa, y de igual modo pueden verse afectados por las actividades que Solarig desarrolla, estos grupos de interés por tanto constituyen una parte esencial en la gestión del Grupo.

Solarig cuenta con un objetivo estratégico en su proyecto Comprometidos con el Progreso Sostenible tendente a promover relaciones de confianza y prosperidad compartida con todos los grupos de interés integrando en el modelo de gestión sus potenciales asuntos relevantes, tomarlos en consideración y darles respuesta.

El papel relevante que estos grupos pueden jugar en la reputación corporativa les convierte en actores a tener en cuenta en su modo de hacer y constituyen un magnífico barómetro en su desempeño.

Atender por tanto a las percepciones transmitidas de forma consciente o inconsciente por la empresa conlleva atender a un riesgo directo hacia la sostenibilidad de la empresa.

Solarig por tanto pone el foco en facilitar la generación de valor y establecer relaciones sólidas y de confianza con los grupos de interés presentes en los territorios en los que desarrolla sus actividades.

Se pretende con ello fortalecer los vínculos existentes y futuros en los territorios donde Solarig actúa.

Esta política junto con el resto de políticas corporativas asociadas a los Grupos de Interés constituyen un mecanismo de seguimiento y control en materia de Debida Diligencia de su operación y gestión.

De igual modo por los distintos canales de comunicación definidos en el presente documento se emplean para hacer partícipes a sus Grupos de Interés de los compromisos y principios medioambientales y sociales de Solarig.

2. Estándares y referencias internacionales

En la gestión con los grupos de interés Solarig procederá conforme a estándares internacionales de referencia e iniciativas voluntarias, entre las que se encuentran:

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas
- Los 10 principios de los Derechos Humanos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Los Principios de Inversión Social de las Naciones Unidas
- Las Directrices de la Global Reporting Initiative (GRI)

- Los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo
- Los Principios de Ecuador
- La Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Normas internacionales de Gestión de Sistemas (ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001)
- Otras normas pertinentes

3. Grupos de Interés de Solarig

Los Grupos de Interés identificados por Solarig son los siguientes:

Internos:

- Alta Dirección
- Empleados
- Accionistas
- Socios
- Clientes Internos

Externos:

- Proveedores, Suministradores
- Colaboradores (Abogados,...)
- Administraciones Públicas
- Organizaciones No Gubernamentales
- Clientes Externos
- Asociaciones Grupos Ambientales
- Asociaciones Grupos Sociales
- Ayuntamientos locales
- Diputaciones locales
- Asociaciones / Federaciones de Empresarios locales
- Entidades Científicas y Educativas
- Medios de Comunicación
- Entidades de Verificación / Certificación
- Empresas del Sector
- Sociedad en General

Estos Grupos podrán agruparse en función del mecanismo de comunicación establecido con los mismos, de modo que se dispondrá de una categorización por Grupos y Subgrupos con el fin de garantizar la mayor eficacia en la gestión.

4. Compromisos Generales

Solarig asume los siguientes compromisos para contribuir al desarrollo del entorno en el que opera, respetando siempre y en todo momento la identidad, las costumbres y la cultura de las personas, y manteniendo un diálogo abierto y de respeto con todos sus Grupos de Interés.

- Escuchar, recoger y analizar las expectativas y necesidades de sus Gdl.
- Buscar la generación de valor a largo plazo en los lugares donde desarrolla su actividad, ajustando sus actividades conforme a las realidades sociales y culturales de los distintos lugares donde opera.
- Reforzar el respeto por los derechos humanos en todas las comunidades donde desarrolla su actividad.
- Actuar conforme a los distintos estándares internacionales de referencia.

5. Principios básicos de relación con los grupos de interés

En la Política General de Sostenibilidad Solarig ha definido como Principio General en relación con la gestión de sus grupos de Interés el siguiente principio básico:

Impulsar las vías de diálogo, así como favorecer las relaciones del Grupo con el equipo humano, los accionistas y la comunidad financiera, los clientes, los proveedores y en general, con los demás Grupos de Interés (apartado 4.d. Política General de Sostenibilidad)

Esta relación con los Grupos de Interés se basa en dos principios fundamentales

- Creación de Valor Sostenible Compartido

Impulsar el consumo responsable de la energía como medida de eficiencia energética (apartado 5.1. Política General de Sostenibilidad)

Promover proyectos de responsabilidad compartida en los distintos ámbitos de interés.

- Promoción de la Transparencia

Publicar la información en materia de Sostenibilidad requerida por sus Grupos de Interés cumpliendo siempre y en todo momento con aquella exigida por la normativa aplicable a cada país (apartado 5.2. Política General de Sostenibilidad)

6. Principios de actuación en relación con los principales grupos de Interés

6.1 Equipo Humano

El principio básico para la relación de Solarig con su equipo es respetar los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional, rechazando el trabajo infantil y el forzoso

u obligatorio, no discriminando por ninguna condición, y respetando la libertad de asociación y negociación colectiva.

Los canales de comunicación con el equipo humano de Solarig se basan en la confianza y comunicación feed-back con sus superiores.

Solarig dispone de una red de comunicación interna en la que se mantiene actualizado con carácter bidireccional el despliegue de la estrategia empresarial, y en la que se dispone de un Buzón de Quejas y Sugerencias como mecanismo adicional de recogida de información para el proceso de Mejora Continua de la Organización.

6.2 Accionistas

El principio básico para la relación de Solarig con sus accionistas es involucrarlos en su vida social, buscando la interacción para forzar su sentido de pertenencia a través de un diálogo permanente que promueva el alineamiento de intereses.

Los principios de actuación que presiden la relación de Solarig con sus accionistas son:

- Facilitar y promover el ejercicio responsable de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes con sujeción al principio de igualdad de trato.
- Favorecer la participación informada de los accionistas en la Junta General de Accionistas, promoviendo el uso de nuevas tecnologías, posibilitando la celebración de reuniones a distancia asegurando el pleno ejercicio de sus derechos.

Para promover la comunicación con sus accionistas, Solarig dispone de un Área de Socios en la página web de Solarig, en la que se recogen las expectativas de los mismos.

6.3 Clientes

Solarig promueve la vinculación con sus clientes, y para ello identifica sus necesidades y expectativas esforzándose por cuidar e incrementar su satisfacción.

Para ello se disponen de canales de comunicación que permiten analizar internamente los requisitos de los Clientes, para ello se nombra un responsable de los contratos como interlocutor quien recoge de primera mano estos requisitos.

Finalizado el contrato la Encuesta de Satisfacción permite realizar un seguimiento de la calidad del servicio prestado y recoge aquellas sugerencias adicionales que permiten promover la Mejora Continua de la organización.

Adicionalmente se dispone de un Buzón de Quejas y Sugerencias en la página web de Solarig que permite de igual modo dar traslado a los Clientes de sus expectativas.

6.4 Proveedores, suministradores, colaboradores. Cadena de Valor

Solarig promueve la responsabilidad compartida en su cadena de valor, y para ello fija como principios:

- Respeto estricto a los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional.
- Requerir responsabilidad en los aspectos relativos a la ética empresarial y gestión transparente, las buenas prácticas laborales, la promoción de la salud y la seguridad, el respeto del medio ambiente, la garantía de la calidad y seguridad de los productos y servicios comercializados.

Los canales de comunicación con Proveedores se establecen en diversas áreas de la compañía, así la evaluación de proveedores establece unos canales de comunicación con el área de calidad de Solarig, en la página web se indica como acceder a estos requisitos. A partir de esta evaluación el área de compras establece su mecanismo de comunicación con los proveedores recogiendo sus necesidades y expectativas, siendo gestionadas internamente.

6.5 Sociedad en su conjunto

Los principios de relación de Solarig con la Sociedad se recogen en los siguientes compromisos:

- Sensibilizar a la Sociedad sobre el fenómeno del cambio climático, sus consecuencias y soluciones.
- Promover iniciativas que contribuyan a una sociedad más saludable, igualitaria y justa.
- Potenciar programas de voluntariado corporativo y campañas de sensibilización que promuevan la participación de los profesionales de Solarig y otros grupos de interés en acciones solidarias, con la finalidad de fomentar la mejora de la calidad de vida de las personas, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Como medida adicional derivada del proyecto Solarig ESG anualmente se remite una encuesta de materialidad en la que los distintos Grupos de Interés focalizan sus mayores intereses en Solarig, así como tienen la oportunidad de indicarnos mejoras que son gestionadas internamente y comunicadas a través de los Informes de Sostenibilidad

Esta Política General de Relaciones con los grupos de Interés ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Solarig en marzo de 2022.

Esta política es comunicada y entendida dentro de la organización y está disponible en la página web de Solarig a disposición de todos sus grupos de interés.